

Presidencia
del
Senado de la Nación

CD=194/09

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2009.



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN MESA DE ENTRADAS	
14 DIC 2009	
REC. 9	HORA 14:00

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1°.- Institúyase el mes de octubre de cada año
como "Mes Nacional de Concientización sobre el Cáncer de Mama".

ARTICULO 2°.- De conformidad con lo dispuesto en el
artículo anterior, en el mes de octubre de cada año, el
Ministerio de Salud, en coordinación con otros organismos
nacionales correspondientes y con las autoridades sanitarias de
cada jurisdicción, desarrollará diversas actividades públicas
de educación y concientización, orientadas a la prevención del
Cáncer de Mama.

ARTICULO 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente

